

---

---

# GACETA DE LA REGENCIA

## DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 29 DE JUNIO DE 1813.

---

### GRAN-BRETAÑA.

*Londres 9 de Junio.*

*Concluyen los partes de Sir C. Stewart (1).*

*Goldberg 24 de Mayo.* "Milord: Hallándose en posición delante de Wurschen y Hochkirch el ejército aliado á las órdenes del conde Wittgenstein, fué atacado por el enemigo al amanecer del día 21, mandando las tropas Bonaparte en persona. Para esta empresa habia reunido todas sus fuerzas, sin destacar grandes cuerpos á otros puntos, como se habia supuesto.

» El terreno escogido por los aliados para resistir al enemigo en los caminos principales que conducen á la Silesia y al Oder, se limitaba á la izquierda por una cadena de montañas que separan la Lusacia de la Bohemia, por donde el mariscal Daun marchó á la batalla y victoria de Hochkirch.

» Apoyaban el flanco izquierdo de la posición algunas alturas en que se habian construido baterías, inmediatas á la aldea de Jackwitz, y separadas de la cadena de montañas por varios arroyos y un terreno pantanoso. Mas adelante se habian colocado baterías defendidas con infantería y artillería en unos cerros que llegaban hasta cerca del rio Spree. Extendíase despues la posición hácia la derecha, cogiendo varias aldeas muy bien atrincheradas, y atravesando los caminos principales desde Bautzen á Hochkirch y Gorlitz: de aquí continuaba por frente de la aldea de Bourthewitz hasta llegar á unos cerros encumbrados que se levantan en figura cónica; estos y el terreno elevado de Krechwitz estaban reforzados con baterías, y se los consideraba como el flanco derecho de la línea.

» El terreno del centro era favorable para la caballería, excepto en algunos trechos desiguales y pantanosos donde era difícil ma-

(1) Véase la gaceta anterior.

niobrar. En varios puntos ventajosos de la llanura se construyeron flechas y atrincheramientos, delante de los cuales corria un grande y cenagoso arroyo, dando vuelta á la derecha de la posicion. Por el extremo de esta el terreno era llano, cubierto de árboles, y cortado por los caminos que conducen á Bober y al Oder.

»Aquí estaba situado el cuerpo del general Barclay de Tolly, que debia considerarse mas bien como un cuerpo de maniobras destinado á inutilizar las tentativas del enemigo contra la derecha y retaguardia de los aliados, que como parte integrante del ejército que debia ocupar la posicion principal. La extension de toda la línea seria de unas 3 á 4 millas inglesas; y los diversos cuerpos que la ocupaban, estaban distribuidos del modo siguiente. Los de los generales Kleist y York en escalones y en reserva de la derecha: los generales Blucher, Wittgenstein y Millaradowitch formaban la izquierda; las guardias, granaderos y toda la caballería rusa estaban situados de reserva en el centro.

»El enemigo manifestó desde el principio de la accion su designio de acometer el flanco de los aliados, á cuyo fin habia dirigido gruesos cuerpos á las montañas de nuestra izquierda que favorecian su plan de ataque; pero el general Millaradowitch estaba preparado aquí, habiendo destacado al príncipe Garchikoff y al conde Asterman con 10 batallones de tropas ligeras, y un gran cuerpo de cosacos con artillería correspondiente, á las órdenes del coronel Davidow, para que ocupasen dichas alturas.

»Despues de un vivo tiroteo en este punto, y un cañoneo distante en nuestra derecha con que se dió principio á la accion, comenzó el enemigo á desplegar sus fuerzas y á mover las diversas columnas de ataque á sus respectivos destinos.

»Gradualmente fué arreciándose la pelea en los montes, donde el enemigo se escudó con una línea formidable de artillería. Las divisiones del príncipe Wirtemberg y del general St. Priest, pertenecientes al cuerpo del general Millaradowitch, combatieron allí bizarramente, y ademas se dió una fuerte carga de caballería contra algunos cañones del enemigo, uno de los cuales fué tomado.

»En este tiempo vimos á Bonaparte en un sitio elevado dirigiendo la batalla. Enfrente de Bautzen tenia sus guardias, caballería y lanceros: en una grande explanada desplegaba gruesos cuerpos de infantería, y al mismo tiempo ocupaba con numerosas brigadas de artillería unas alturas ventajosas para sostener sus ataques.

»Estas disposiciones denotaron el esfuerzo que trataba hacer con direccion á aquel punto, y en consecuencia se resolvió que fuese á su encuentro el cuerpo del general Blucher con la principal caballería; pero el fuego de fusilería y artillería, aumentado mas y mas por nuestra derecha, no nos dexó ya duda acerca del punto adonde se dirigia su principal ataque. Para este tiempo estaban ya en movimiento desde la izquierda del enemigo varias columnas, sos-

tenidas por un fuego terrible, mientras otras desfilaban para apoderarse de nuestra derecha. El general Barclay de Tolly fué atacado por fuerzas muy superiores, mandadas por el mariscal Ney y el general Lauriston; y á pesar del mas bizarro esfuerzo se vió obligado á abandonar las aldeas de Klutz y Cannowitz. Barclay de Tolly tenia orden, en caso de ser atacado por fuerzas superiores, de abandonar el terreno que ocupaba enfrente de Cannowitz y Prieslitz, y situarse en las alturas que cercan los lugares de Rachel y Baruth, por cuyo medio el ejército debia variar su posicion en la izquierda para cubrir los caminos principales de Wurschen y Hochkirch hasta la retaguardia; pero el enemigo flanqueó á aquel general por la derecha, mientras le atacaba con vigor por el frente, y de este modo ocupó las alturas ántes que él; lo cual le obligó á encaminarse por la derecha de Wurschen, donde habia estado el cuartel general imperial, y cuyo movimiento correspondia igualmente al designio principal. Cuando se vió que Barclay de Tolly era acosado por tan superiores fuerzas, se dió orden al general Blucher para moverse por su derecha, y atacar al enemigo por el flanco. Fueron despues á sostener al general Blucher los generales Kleist y York; y entonces comenzó un combate sumamente sangriento.

»Con estos ataques se logró rechazar al enemigo: el del general Blucher excede todo elogio; y los prusianos, en este memorable dia, igualmente que en la batalla de Lutzen, hicieron ver de nuevo lo que son capaces de executar sus tropas, acaudilladas por un rey á quien aman, y cómo pelean por su patria, por su libertad é independencia.

»Una carga de 400 caballos contra las columnas de la infantería enemiga, que habia tomado la aldea de Kracknitz, rechazó completamente al enemigo; y los prusianos volvieron á ocupar el pueblo, ostentando el mayor orden y firmeza baxo el mas vivo fuego. Sin embargo, estos gloriosos esfuerzos se atajaron con la llegada de nuevos refuerzos enemigos, y aunque se consiguieron ventajas parciales, el éxito general quedó aun indeciso.

»Ganada por el enemigo una ventaja momentánea á consecuencia de los movimientos del general Barclay de Tolly, no perdió instante en hacer los mayores esfuerzos, renovando al mismo tiempo su ataque contra nuestro flanco izquierdo, y asaltando las baterías que cubrian las alturas cónicas, como tambien las de Krechwitz en la derecha. Se apoderó de estas últimas y de una de nuestras baterías, que eran, por decirlo así, la llave de nuestra posicion, pues dominaba el pais llano á la derecha y su centro. En todas las demas partes de la línea sostenian aun los aliados firmemente la lucha; pero en breve se conoció no solo que el enemigo era superior en fuerzas para combatir en todos los puntos, sino que tenia tambien los medios de prolongar su marcha de flanco sobre nuestra derecha, amenazando así nuestras comunicaciones y nuestra retaguardia.

» Aunque habria sido fácil, por un asalto general de los granaderos y guardias de la reserva, recobrar los cerros de Krechwitz, la urgencia de acudir al cuerpo de Barclay de Tolly hubiera obligado á volverlas abandonar, y al moverse estas tropas á su punto de ataque, se habria perjudicado al centro, contra el que el enemigo presentaba aun fuerzas poderosas.

» Movidos de las consideraciones indicadas, se resolvieron los aliados á mudar su posicion á las 5 de la tarde, despues de haber disputado admirablemente todos los puntos del campo de batalla desde el amanecer.

» El enemigo era superior en número; pero el heroismo y la firmeza mostrada por los aliados será respetada aun por los contrarios.

» La magnánima conducta de S. M. I. y del rey de Prusia es digna de la mayor admiracion; jamas se apartaron del campo de batalla, y fuí testigo del ardiente deseo que S. M. I. tenia de renovar los ataques para sostener la posicion; lo que se habria verificado, á no haberse resuelto otra cosa por razones de prudencia, unidas á las importantes consideraciones mencionadas.

» No puedo expresar por menor los sucesos gloriosos de la batalla, ni los esfuerzos extraordinarios que se hicieron. He procurado dar á V. E. la mas fiel relacion de lo que he presenciado.

» Tomada la determinacion de trasladar el ejército á una nueva posicion, las tropas estaban en movimiento á eso de las 7 de la tarde para ocupar el terreno entre Weissenberg y Hochkirch. El enemigo hizo inmediatamente un horroroso fuego desde las alturas de Krechwitz y de la aldea de Cannowitz contra las columnas que se retiraban; pero pudimos salvar todos los cañones de las baterías, y las tropas se pusieron en marcha con el mayor orden, á saber: los cuerpos de los generales Tolly, D'York, Blucher y Kleist desde su derecha para Weissenberg; los de Wittgenstein y Millaradowitch desde su izquierda para Hochkirch. La retirada se hizo en escalones, cubierta por la caballería: el enemigo no intentó molestarla; y se efectuó con el mayor orden. El cuerpo del general Kleist formaba la retaguardia del que se dirigia á Weissenberg; y una batería de 40 piezas, colocada por el conde Wittgenstein en las alturas de Wurschen, impidió que el enemigo avanzase. El general Millaradowitch cubrió la retirada del cuerpo que iba para Hochkirch, y en la noche ya estaba el ejército en su posicion. Tengo la honra &c = *Stewart.*»

*P. D.* Segun los informes mas auténticos que he podido adquirir, la fuerza de los aliados no excedia de 65000 hombres; y la del enemigo la regulo lo menos en 120000. Ha sido grande la pérdida por ámbas partes; pero mucho mayor la del enemigo; aunque no puedo indicarla con exactitud.

*Cuartel general de Golaberg (Silesia) 24 de Mayo de 1813.*

» Milord: el ejército continuó retirándose el 22 en dos columnas por el camino real de Bautzen á Lowenberg. El enemigo intentó

certar el cuerpo del general Millaradowitch; pero no lo consiguió. En Reichenbach tomó la retaguardia posición, la que se defendió del modo mas obstinado contra las embestidas del enemigo, dirigidas por Bonaparte en persona. El enemigo presentó grandes fuerzas de caballería, é hizo varias cargas contra la de los aliados, y una de ellas en el pueblo de Reichenbach: pero fueron rechazadas sucesivamente con pérdida de algunos centenares de muertos, heridos y prisioneros, incluso diferentes oficiales.

»Aproximando el enemigo gran número de artillería y muchas fuerzas, y queriendo flanquear nuestra retaguardia, se vió el ejército precisado á salir de Reichenbach, retirándose á Gorlitz en el mayor orden.

»La conducta de las tropas en este dia, despues de sus muchos trabajos y desiguales combates en el anterior, excede todo elogio que se pudiera hacer de ellas. En los últimos movimientos no ha habido ninguna pérdida de cañones, carruages ni de bagages de los aliados.

»El cuerpo del general Bulow, al que se reunió el del general Bondell en las inmediaciones de Relitz y Trebbin, viendo que el enemigo habia enviado el cuerpo de Victor á aquel sitio, segun el plan de las operaciones generales contra el ejército aliado, tomó la ofensiva, y adelantó sus patrullas hasta Baruth y hácia Wittenberg.

»El enemigo no avanzó ayer mas que una media milla inglesa por la parte de Gorlitz. Hoy en la mañana no se ha apresurado; y la retirada se hace con el mayor orden. El ejército aliado se mueve con direccion á Schweidnitz. = Tengo la honra &c. = Stewart.»

## ARTICULO DE OFICIO.

*La Regencia del reyno se ha servido expedir los decretos siguientes:*

### *Primero.*

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente:

«Las Córtes generales y extraordinarias, con el justo objeto de remover las trabas que hasta ahora han entorpecido el progreso de la industria, decretan:

1.º Todos los españoles y los extranjeros avecindados ó que se avecinden en los pueblos de la monarquía, podrán libremente establecer las fábricas ó artefactos de cualquiera clase que les acomode, sin necesidad de permiso ni licencia alguna, con tal que se sujeten á las reglas de policia adoptadas, ó que se adopten para la salubridad de los mismos pueblos.

2.º Tambien podrán ejercer libremente cualquiera industria ú

oficio útil, sin necesidad de exámen, título ó incorporacion á los gremios respectivos, cuyas ordenanzas se derogan en esta parte. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno, y dispondrá su cumplimiento; haciéndolo imprimir, publicar y circular. = *Florencio Castillo*, presidente. = *José Domingo Rus*, diputado secretario. = *Manuel Goyanes*, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 8 de Junio de 1813. = A la Regencia del reyno."

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Cis-car*. = En Cádiz á 10 de Junio de 1813. = A D. Juan Alvarez Guerra.

### Segundo.

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

"Las Córtes generales y extraordinarias, deseando que los exércitos nacionales reciban mas fácilmente los auxilios necesarios para su subsistencia y comodidad en sus marchas, y que el servicio que para este fin deben prestar los vecinos de los pueblos, se les haga mas llevadero, repartiéndolo entre todos, pues todos sin distincion alguna tienen la misma obligacion de contribuir proporcionalmente para las urgencias del estado, han venido en decretar, como decretan:

1.º Todos los españoles de cualquiera condicion, estado ó clase, sin distincion alguna, estan igualmente obligados á franquear sus ganados, granos y demas efectos para que se suministre lo necesario á los exércitos, cuando los suministros se hayan de hacer en especies, y no haya otro medio expedito de proporcionarlas.

2.º Para que los suministros de esta clase no graven exclusivamente á los labradores, ganaderos, y cualesquiera otros tenedores de las especies suministradas, harán los ayuntamientos de los pueblos respectivos que se tasen por su justo precio en dinero, y á falta de otros fondos destinados para este objeto, repartirán el importe entre todos los vecinos á proporcion de sus facultades para reintegrar á los que dieron las especies, fuera de la parte con que deban contribuir como vecinos.

3.º Todos los españoles estan asimismo obligados, sin distincion alguna de clases ni condiciones, á contribuir con sus carros y caballerías para el servicio de bagages, como tambien á franquear sus

casas por el tiempo que la ordenanza ó las leyes particulares prescriban para el alojamiento de las tropas, y de los demas individuos que deban disfrutarlo, quedando derogados cualesquiera privilegios que hasta ahora se hayan concedido.

4.º Los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos cuidarán de proporcionar los alojamientos y bagages necesarios por turno riguroso entre todos los vecinos capaces de hacer este servicio. Las juntas particulares que para estos dos objetos estableció la suprema Central en cada poblacion, se tendrán desde luego por extinguidas.

5.º Las autoridades respectivas cuidarán de que se observe lo que está mandado acerca de estos ramos, y de evitar abusos, especialmente en el de bagages, hasta que se arregle de otro modo. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno, para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = *Florencio Castillo*, presidente. = *José Domingo Rus*, diputado secretario. = *Manuel Goyanes*, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 8 de Junio de 1813. = A la Regencia del reyno."

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = En Cádiz á 10 de Junio de 1813. = A D. Juan Alvarez Guerra.

### Tercero.

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

"Las Córtes generales y extraordinarias, con el fin de proteger el derecho de propiedad que tienen todos los autores sobre sus escritos, y deseando que estos no queden algun dia sepultados en el olvido, en perjuicio de la ilustracion y literatura nacional, decretan: 1.º Siendo los escritos una propiedad de su autor, este solo, ó quien tuviere su permiso, pedirá imprimirlos durante la vida de aquel cuantas veces le conviniere, y no otro, ni aun con pretexto de notas ó adiciones. Muerto el autor, el derecho exclusivo de reimprimir la obra pasará á sus herederos por el espacio de 10 años contados desde el fallecimiento de aquel. Pero si al tiempo de la muerte del autor no hubiese aun salido á luz su obra, los 10 años concedidos á los herederos se empezarán á contar desde la fecha de la primera edicion que hicieren. 2.º Cuando el autor de una obra fuere un cuerpo colegiado, conservará la propiedad de ella por el término de

40 años contados desde la fecha de la primera edicion. 3.º Pasado el término de que hablan los dos artículos precedentes, quedarán los impresos en el concepto de propiedad comun, y todos tendrán expedita la accion de reimprimirlos cuando les pareciere. 4.º Siempre que alguno contraviniere á lo establecido en los dos primeros artículos de este decreto, podrá el interesado denunciarle ante el juez, quien le juzgará con arreglo á las leyes vigentes sobre usurpacion de la propiedad agena. 5.º Lo mismo se entenderá de los que fraudulentamente hicieron reimpressiones literales de cualquiera papel periódico, ó de alguno de sus números. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = *Florencio Castillo*, presidente. = *José Domingo Rus*, diputado secretario. = *Manuel Goyanes*, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 10 de Junio de 1813. = A la Regencia del reyno."

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto. — Tendréislo entendido, y dispondeis se imprima, publique y circule. = *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = En Cádiz á 11 de Junio de 1813. = A. D. Antonio Cano Manuel.

El brigadier D. José O-Lawlor, secretario de campaña del señor duque de Ciudad-Rodrigo, ha dirigido al Sr. secretario del despacho de la guerra el parte siguiente:

» Excmo. Sr.: El todo del ejército ha pasado el Ebro, y nos hallamos en marcha hácia Vitoria y el camino real de Francia. Me prometo que estaremos en posesion de dicha ciudad en uno ó dos dias. Se dice que el rey José está en marcha por Haro y Logroño hácia Pamplona. Aun no hemos oido que haya de esta parte del Ebro ninguna considerable fuerza. El último grueso cuerpo de que he tenido noticia estaba acampado en Bribiesca. En la noche del 14 vimos las lumbres de un pequeño cuerpo en Frias. Dios guarde á V. E. muchos años. Quincoces 17 de Junio de 1813. = Excmo. Sr. = *José O-Lawlor*. = Excmo. Sr. D. Juan O-Donojú."

En consideracion á los servicios y mérito del brigadier D. Melchor Aymerich, gobernador de la provincia de Cuenca en ultramar, y del coronel D. Juan Samano, y al particular que han contraido en el ejército de Quito al mando del teniente general D. Toribio de Montes; se ha servido la Regencia del reyno promover al primero al empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales, y al segundo al de brigadier de infanteria.

CADIZ : IMPRENTA NACIONAL : 1813.

